

Protocolo Examen de Ingreso 2022

Nivel Medio.

Modalidad Presencial

Objetivos

El presente protocolo tendrá como objetivo generar un ambiente seguro y saludable fijando las pautas y las medidas de prevención y actuación para todas las personas que deban concurrir a la Escuela Superior de Comercio Lib. Gral. San Martín el día en que se lleve a cabo el examen para los aspirantes a ingresar a 1er año 2022.

Alcances

El presente protocolo será de aplicación para el personal directivo, personal docente y nodocente, estudiantes, aspirantes a ingresar a 1er año y miembros de la comunidad de la Escuela Superior de Comercio Lib. Gral. San Martín UNR que concurran a la Escuela el día del examen de ingreso a 1er año.

Consideraciones generales

El examen tendrá lugar el 23 de noviembre de 2021 en la Escuela Superior de Comercio “Libertador Gral. San Martín”, Balcarce 1240. La acreditación de los aspirantes se realizará el 23 de noviembre de 2021 a las 7: 30 hs. en las puertas de ingreso.

Se establecerán 10 mesas de acreditación que acreditarán a 50 aspirantes cada una.

Los exámenes (Matemática y Lengua) versarán sobre los contenidos que se encuentran disponibles en la página de la Escuela.

El examen de Matemática comenzará a las 8:00 hs. y el de Lengua a las 9:40 hs. Tendrán una duración de 80 minutos cada uno.

Acciones previas al examen

- El 15/11/2021 se publicará en la página web de la Escuela la lista de aspirantes inscriptos.

Aquellos aspirantes, que por distintos motivos, no figuren en la lista publicada deberán inscribirse personalmente en la Oficina de Alumnado hasta el día miércoles 17/11 a las 12 hs.

- El 18/11/2021 se publicará la lista de aspirantes **DEFINITIVA** con el número de mesa de acreditación y aula asignada.
- Previo al examen se procederá a sanitizar los espacios destinados a la toma de examen (aulas, pasillos, baños, escaleras, pupitres, escritorios y picaportes). Se proveerá a cada aula un vaporizador de alcohol al 70% para higiene personal. Ver Anexo II (Limpieza y Desinfección).
- Los pupitres se ubicarán de tal manera que se respete el distanciamiento de 0.90 metros entre aspirantes.
- Las ventanas al igual que la puerta de las aulas permanecerán abiertas a lo largo de todo el examen para facilitar la ventilación cruzada.
- Se restringirá el uso del subsuelo en la Escuela Superior de Comercio.
- Se capacitará a los nodocentes, docentes y auxiliares en medidas de sanitización necesarias, acciones esperadas en las funciones asignadas y en el cumplimiento del presente protocolo.
- Se solicitará a la Guardia Urbana (GUM) el corte de calle Balcarce entre Mendoza y 3 de febrero durante el período de acreditación estimado entre las 7 y las 9 hs., como así también su asistencia para cumplir con el distanciamiento social de los acompañantes.

Acciones del día el examen

- Se dispondrá que todo el personal docente, nodocente, alumnos y miembros de la comunidad afectados al examen de ingreso a 1er año de la Escuela Superior de Comercio Lib. Gral. San Martín deberá:
 - a) Ser provisto de todos los elementos necesarios para la higiene de manos y superficies que se considere necesario.
 - b) Asentar su ingreso a la Escuela indicando: Nombre y Apellido, DNI, horario de ingreso.
 - c) Usar barbijos y/o máscaras manteniéndolas en forma continua a lo largo de toda la jornada.
- Los aspirantes se acreditarán en el horario y la mesa asignada. Los acompañantes lo harán hasta el área determinada para el acceso no pudiendo ingresar salvo en caso de emergencia en el que serán convocados.

El proceso de acreditación consistirá en aplicación en las manos de solución sanitizante y en la exhibición por parte del aspirante a la persona responsable de la mesa de acreditación de:

- a) DNI
- c) DDJJ del padre, madre o tutor (ver anexo I).

El encargado de la acreditación verificará los datos y en caso de corresponder asentará la presencia del aspirante. Entregará al aspirante la oblea identificatoria que deberá exhibir a lo largo de toda la jornada. (anexo III).

En el caso de no cumplimentar la documentación requerida se convocará a su padre, madre o tutor a los efectos de regularizar la misma antes del horario fijado para el inicio del primer examen.

- Al ingresar el aspirante al aula, el docente deberá asentar en el listado asignado su presencia.
- El aspirante podrá llevar merienda y celular que permanecerá encendido sólo en el período de recreo.
- **DEBERÁ llevar únicamente 2 biromes azules y regla. Es optativo el uso de calculadora comercial (no científica).**
- El recreo de 20 minutos entre exámenes se realizará entre las 9:20 y las 9:40 hs.
- En el caso que los aspirantes requieran el uso de sanitarios, deberán hacerlo de acuerdo a la siguiente distribución:
 - a) Aspirantes que rindan en el 2do y 3er piso de la Escuela utilizarán los baños de entrepiso.
 - b) Aspirantes que rindan en 1er piso de la Escuela utilizarán los baños del patio de la Escuela.
 - c) Aspirantes que rindan en PB de la Escuela utilizarán los baños del SUM.
- Se dispondrá la presencia de personal nodocente en la puerta de los baños para proceder a la limpieza permanente a lo largo de toda la mañana.
- Se asignará un profesor y un preceptor por aula.
- Los exámenes serán entregados a los aspirantes junto con papel borrador para cálculos auxiliares. Este borrador deberá ser desechado en el cesto del aula al momento de entregar el examen. El examen será colocado por el aspirante en cajas archivos especialmente dispuestas en cada aula.
- Una vez que todos los aspirantes hayan entregado los exámenes, el profesor/preceptor retirará la caja y la llevará al área Alumnado donde se codificarán los mismos.

Acciones posteriores al examen

- Personal administrativo no docente recibirá las cajas con los exámenes para su codificación.
- Los docentes afectados a la corrección como a la supervisión corregirán/supervisarán examen completo.

ANEXO I
Declaración jurada
(A completar por adulto responsable)

Rosario, 23 de noviembre de 2021

Apellido y nombre
del/de la aspirante:

DNI:

Declaro lo siguiente:

1. Haber leído las resoluciones sobre asignaciones de vacantes para el ingreso a primer año:

https://esupcom.unr.edu.ar/archivos/reglamentos/252_10.pdf

https://esupcom.unr.edu.ar/archivos/reglamentos/253_10.pdf

2. Tomé la temperatura de mi hijo/hija en el día de la fecha y puedo confirmar que es inferior a 37.5°C.
3. Mi hijo/hija no tiene tos o problemas respiratorios.
4. No se ha observado pérdida del gusto u olfato.
5. No presenta dolor de garganta así como ningún otro síntoma compatible con los determinados por la OMS y autoridades sanitarias nacionales y provinciales vigentes al día de la fecha para COVID-19.
6. Mi hija/o no se encuentra en periodo de aislamiento posterior a viaje grupal, respetando la disposición provincial de viajes de estudio: Aislamiento obligatorio y PCR para prevención de COVID-19
<http://www.santafegob.ar/ms/covid19/normativa>
7. Según mi conocimiento, mi hijo/hija no ha estado en contacto estrecho con un caso positivo de COVID-19 durante los últimos diez días.

Habiendo tomado conocimiento del protocolo establecido por la Escuela Superior de Comercio “Libertador General San Martín” para el examen presencial previsto para el 23 de noviembre de 2021, doy mi consentimiento para que mi hijo/hija participe y se retire una vez finalizado el mismo.

Firma de Padre, Madre o Tutor:

DNI:

Aclaración:

Teléfono de Contacto:

ANEXO II

Limpieza y desinfección

RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad de todos/as mantener la adecuada limpieza de las instalaciones utilizadas durante la jornada de trabajo, así como la limpieza frecuente de superficies de alto contacto que se encuentren dentro del espacio laboral (bancos, mesa, escritorio, etc).

Personal de Limpieza: será responsable de implementar el procedimiento, la limpieza y la desinfección de las áreas que le fueran asignadas por la dirección.

Las superficies de alto contacto deberán ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

La primera limpieza debe realizarse con agua y detergente o jabón comercial. Esta tiene por finalidad la remoción mecánica de la suciedad presente.

Comenzar limpiando de lo más limpio a lo más sucio y de arriba hacia abajo, luego se realiza la desinfección con solución desinfectante.

Las personas que realicen esta tarea deberán contar con todos los elementos de protección personal necesarios, tales como guantes resistentes e impermeables y protector facial.

Se deberá realizar la higiene de las manos con agua y jabón o solución alcohólica o alcohol en gel, antes y después de usar guantes.

Se sugiere limpieza húmeda con trapeador “mopa” o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc.).

Una vez realizada la limpieza de superficies se procederá a su desinfección. La desinfección debe hacerse sobre todo tipo de superficies: escritorios, mesadas, pisos, artefactos, sillas, baños, etc.

La desinfección se realizará con una solución de lavandina de 2 y/o 1 % v/v.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS

La limpieza de los artefactos como inodoros, retretes, mingitorios y lavatorios debe efectuarse en medio acuoso mediante fregado y expulsión de la suciedad.

Enjuagar las superficies para eliminar rastros de limpiador.

La desinfección se debe realizar con solución de lavandina 2 % v/v.

Finalizada la limpieza de los artefactos de baños limpiar y desinfectar el piso.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN (EP)

El personal que llevará a cabo los trabajos de limpieza y desinfección será provisto de guantes y protectores faciales.

Los elementos personales serán de uso personal y no intercambiable.

Los elementos de protección personales reutilizables deberán sanitizarse mediante solución alcohólica 70 % v/v.

ANEXO III

Modelo de Oblea de Identificación

La oblea identificatoria será entregada a los/as aspirantes al momento de la Acreditación, contendrá los siguientes datos y un color de referencia de acuerdo al espacio físico asignado.

NOMBRE ASPIRANTE:

AULA:

PISO:

COMISIÓN:

